

GABINETE TÉCNICO DE ALCALDÍA

Decreto de la Alcaldía por el que se establecen las suplencias de los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno y las Concejalías Delegadas, durante la duración del estado de alarma, actualmente prorrogado hasta el 7 de junio de 2020, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

En virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, que regula las suplencias de los Delegados de Área de Gobierno y de los Concejales-Delegados, dispongo:

PRIMERO. En los supuestos de ausencia o enfermedad de los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, actualmente en su quinta prórroga hasta el 7 de junio de 2020, acordada por Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo de 2020, serán suplidos temporalmente en el ejercicio de sus funciones por los siguientes Consejeros y Consejeras:

- La Consejera de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior del 25 al 28 de mayo de 2020, ambos inclusive.
- La Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior del 29 de mayo al 1 de junio de 2020, ambos inclusive.
- El Consejero de Urbanismo y Equipamientos del 2 al 4 de junio de 2020, ambos inclusive.
- La Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del 5 al 7 de junio de 2020, ambos inclusive.

SEGUNDO. En los supuestos de ausencia o enfermedad de los Titulares de las Concejalías Delegadas durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, actualmente en su quinta prórroga hasta el 7 de junio de 2020, acordada por Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo de 2020, serán suplidos temporalmente en el ejercicio de sus funciones por el Titular de la Consejería Delegada del Área de Gobierno en la que se integre la Concejalía o quien legalmente le sustituya.

TERCERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU5MDM5NTMwNDQwNTAwNjE5NDgw

DOCUMENTO	Resolucion 20200013958 - DECRETO ALCALDIA SUSTITUCION CONSEJEROS 5ª PRORROGA ESTADO ALARMA	ID FIRMA	6426649	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE				25 de mayo de 2020	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - EL TITULAR DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				25 de mayo de 2020	